

El Grano de Arena

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

APOSTOLADO DE LA ORACION

MAYO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El culto de Maria

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción sea celebrado con fervor por todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA

Cooperar al esplendor de estas fiestas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La educación moral y religiosa de los juvenes.
- 2.ª La nueva Sección Adoradora Nocturna de San Cristóbal.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Diez conversiones.—Cuatro gracias especiales y siete espirituales.—Dos vocaciones.—Once enfermos.—Treinta intenciones particulares y siete muy recomendadas.—Acción de gracias por ocho favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:
Día 4.—Santa Mónica, viuda.
Día 25.—San Gregorio VII, papa.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.

¿Corrección ó tolerancia?

Las recientes visitas que á nuestro Santísimo Padre el Papa han hecho los soberanos de Alemania é Inglaterra, y el recibimiento afectuoso que han tenido en el Vaticano, han puesto sobre el tapete una cuestión cien veces debatida y otras tantas resuelta clara y terminantemente.

En la conducta correctísima seguida por Su Santidad creen ver los sectarios, la condenación de lo que ellos llaman la política de intolerancia y, con tal motivo, se esfuerzan en llevar á los espíritus la mayor confusión de ideas, como base y sustentáculo del sistema liberal.

Importa, pues, deshacer los varios sofismas que entraña la falsa argumentación de los que afirman que la conducta del Papa al departir amigablemente con Eduardo VII y Guillermo II condena á los católicos que combaten el error liberal y son intransigentes en la defensa de la doctrina católica.

Para que fuese cierta tal conclusión, sería menester que fueran verdades reconocidas las siguientes disparatadas falsedades:

1.ª Que es lícito, en buena lógica, tomar la conclusión con más extensión que la premisa.

2.ª Que la intransigencia ó intolerancia de los católicos se refiere á las personas y no á sus doctrinas erróneas.

3.ª Que la doctrina católica, como cualquiera otra verdad evidente, no es ni debe ser esencialmente intransigente.

Y 4.ª Que la buena educación se opone á la firmeza de las convicciones, y que guardar las reglas de urbanidad equivale á consentir y simpatizar con toda clase de errores religiosos y científicos.

Como nadie, seguramente, se atreverá á sostener la verdad de las anteriores proposiciones, no se podrá jamás deducir que una mera atención de parte del Sumo Pontífice hacia sus augustos visitantes signifique tolerancia con sus errores religiosos ó abandono de la santa intransigencia de la verdad católica ante una leve sonrisa de cortesía.

Sólo á los que son capaces de dudar de la pureza de la fe puede ocurrírseles pensar en la posible mutilación voluntaria de la integridad del dogma, en ese cambio de relaciones palatinas habidas entre soberanos, siquiera uno de ellos, por inicuo espolio, no goce de la efectividad de su soberanía. Y no hay quien ignore que el mismo Papa, que ha recibido al emperador alemán y al rey de Inglaterra, ha condenado, condena y condenará siempre la iglesia reformada; y el mismo Papa, que en la esfera diplomática y oficial, y aún fuera de ella, muestra afectos y cuidadosas solicitudes con personas manchadas de los errores liberales, al hablar de estos errores y al calificar á los que los profesan, en el terreno impersonal, no duda en apellidarlos duramente *imitadores de Lucifer*, expresión que da idea del concepto que tiene Su Santidad de lo perjudicial que son á las creencias religiosas esas componendas, esas amalgamas absurdas que ha tratado de hacer el liberalismo para confusión de las conciencias y ruina de los hombres.

COMENTARIOS

El éxito de la candidatura republicana no ha sido debido al desarrollo de las ideas llamadas democráticas, sino á la decisión y ayuda de la masonería y de los librepensadores.

Se demuestra esta afirmación tanto con el documento de Morayta que publicó días atrás, como con los discursos pronunciados en París por algunos masones en la logia «El pensamiento internacional», que ha presidido el corresponsal de «El País» de Madrid, Sr. Lapuya.

A la fiesta en honor del triunfo republicano asistió el exministro D. Nicolás Estébanez.

El masón Hubbard fijó la significación del acto en estas palabras:

«Las elecciones españolas son un acontecimiento importante. Demuestran lo que pueden los republicanos unidos por los lazos del libre pensamiento. El movimiento ha partido del Congreso de Ginebra. La inteligencia internacional justificará en el mundo entero los progresos de la lucha anticlerical. Salmerón, Costa, Llano, Morayta, Picón y otros hombres de primera fila, han sido elegidos en España. Conocemos esas grandes figuras y nos alentará la admiración que nos inspiran esos maestros y apóstoles del librepensamiento y del progreso.»

Charbonel, otro masón de tomo y lomo, hizo notar en su discurso que «el librepensamiento es la grande fuerza de unión de todos los republicanos. Y á él se debe el éxito de las elecciones en España. A él se deberán las victorias y los grandes movimientos anticlericales, hasta el Congreso de Roma en Septiembre de 1904. El éxito maravilloso de los periódicos. «La Raison y L' Action» ayudará poderosamente á la buena causa del librepensamiento.»

El corresponsal de «La Publicidad», Vinar-dell Roig, que también asistió á la fiesta, pidió para España la República; pero entendiéndose por República, lo dijo muy claro, «una República radical, integral, anticlerical.»

Al Congreso masónico-librepensador de Ginebra siguió efectiva é inmediatamente la campaña clerical del Sr. Canalejas; pero el centro directivo hubo de convencerse de que dentro de la monarquía, la corriente tropezaba y había de tropezar siempre con grandes obstáculos, y por eso desechó á Canalejas, y tomó decididamente por bandera la republicana.

Queda, pues, demostrado que la aspiración republicana en España es eminentemente MASÓNICA, ANTICLERICAL é IMPÍA.

RECORTES

Para que se sepa

Entre sotanas y coronas nació y ha crecido y se ha educado el futuro Presidente de la República venidera Sr. Costa; pues un ensotanado, don José Salmero, le pagó la carrera, y otro ensotanado y tío carnal suyo, D. Lucas Martínez, beneficiado de San Felipe de Zaragoza, fué su protector en su niñez y juventud. Con que todo cuanto vale lo debe á su talento, y á las sotanas y coronas, sobre todo; á las cuales hoy Costa mira con desdén é insulta, poniéndose al lado de los traga-católicos y capitaneándoles, para repetir lo de

aprended, gorros, de mí
lo que va de ayer á hoy
ayer clerical yo fui
hoy republicano soy.

La oración se va

La oración se va, dice *La Croix*, de París. Se va, porque oficial y brutalmente se la arroja de Francia.

La oración, sin embargo, es tan necesaria á las naciones como á los individuos; y pueblo que no reza es pueblo perdido, tan perdido, como el hombre que jamás levanta sus ojos y su corazón á lo alto.

La clausura de las casas religiosas hará cesar muchas oraciones.

Las pérdidas materiales son grandes para Francia, pero las espirituales serán terribles. Y como la vida nacional necesita de la oración, *La Croix* ruega á los católicos que recen con fervor durante el presente mes de María, secundando la iniciativa de los obispos que solicitan, en la hora presente, oraciones extraordinarias.



Menorca

Un repique general de campanas ha anunciado al atardecer de hoy á este vecindario la llegada á esta ciudad del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Juan Torres y Ribas, que como saben nuestros lectores se propone continuar desde mañana la Santa Pastoral Visita á los pueblos de esta isla.

Acompañan á S. E. Ilma. sus señores familiares Rdo. D. Mariano Juan, Pbro.; D. José Planells, Minorista; Dr. D. Gabriel Vila, Vice-secretario de Cámara y D. Juan Torres, sobrino del Sr. Obispo.

Enviarnos á nuestro queridísimo Prelado y demás acompañantes la expresión de la más cordial bienvenida, deseando muy de corazón les sea grata su permanencia en esta ciudad y pueblos limítrofes.

Mañana embarca para Mallorca y Madrid el Diputado republicano por Menorca D. Rafael Prieto.

Mañana saldrá á las seis el vapor «Nuevo Mahonés» para Ciudadela, Alcudia y Barcelona y el lunes á las seis de la tarde lo verificará el «Isla de Menorca» directo para Palma.

A las doce y media de la mañana del jueves llegó procedente de Barcelona y escalas el vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Condujo lá balija, 31 pasajeros y 113 toneladas de carga general.

En las elecciones verificadas el domingo fué nombrado Senador por la Metropolitana de Valencia nuestro amantísimo Prelado D. Juan Torres y Ribas.

Nos complacemos en transmitir nuestra más cordialísima felicitación al celoso Pastor de nuestras almas, y hacemos votos para que, como es de esperar, resulte muy provechosa para Menorca su elección.

También felicitamos cordialmente á D. José de Olives elegido en Palma Senador para Baleares. Trabajé practicamente, como así lo esperamos de su amor á Menorca, en pró de nuestros intereses así morales como materiales (muy abandonados ciertamente) y recibirá el aplauso de todos sus paisanos.

A las ocho y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca». Ha conducido la balija, 39 pasajeros y 75 toneladas de carga general.

En la cuarta plana de nuestro número de hoy publicamos íntegro el programa de la solemnísima

fiesta que el sábado de la semana próxima se celebrará en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Cárlos, con motivo de la inauguración de la hermosa obra de la Adoración Nocturna. Sabemos que son muchas las familias de esta ciudad que tratan de trasladarse al vecino pueblo para presenciar los solemnes cultos que practicarán los adoradores nocturnos de Mahón, de Ferrerías y de Villa-Cárlos.

El próximo miércoles, día 20, termina el plazo para poder hacer efectivas las cuotas del Reparto de la Sal respectivo al actual ejercicio.

Así mismo termina el plazo para el pago del arbitrio sobre bicicletas correspondientes al citado año.

Ténganlo en cuenta los contribuyentes que no quieran incurrir en apremio.

Mañana á las tres y media se bendecirán solemnemente las cruces que han de colocarse en la cripta de San Francisco, á fin de que al hacerse en aquel sagrado recinto el *Via Crucis* puedan ganarse las indulgencias concedidas que son casi innumerables. Al erigirse las Estaciones se practicará este santo ejercicio, haciendo breves consideraciones sobre cada una de aquellas el celebrante.

En el vapor-correo directo salieron el miércoles para Barcelona, los Sres. Alcalde de Ciudadela, D. Joaquín Comella, Conde de Torre-Saura y Notario de aquella localidad Dr. D. Antonio Anglada.

En las elecciones que se verificaron el próximo pasado domingo fueron nombrados Senadores del Reino el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, dignísimo Obispo de esta diócesis de Menorca, y el Sr. D. José de Olives Magarola. Con objeto de felicitar al Sr. Obispo, subió á Palacio en la tarde del mismo domingo, el Ilmo. Cabildo y Rdo. Clero, mientras la «Banda Popular» dejaba oír sus acordes frente al Palacio Episcopal. Tocó también dicha banda de música frente á la casa del Sr. de Olives y luego recorrió las calles de Ciudadela, ejecutando alegres pasa-calles.

Felicitamos cordialmente á nuestro bondadoso y digno Prelado y al Sr. de Olives, por la alta representación de que acaban de ser investidos.

Ha sido nombrado Beneficiado de la S. I. Catedral, con el cargo de Bajonista, el Acólito don Jaime Pedrol Martir.

Ayer se le dió colación y el lunes tomará posesión de dicho cargo.

Felicitémosle.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se verificará á la hora acostumbrada recepción oficial en el Palacio del Gobierno Militar.

Nuestro queridísimo Sr. Obispo, Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Juan Torres Ribas, llegado hoy á esta ciudad, visitará mañana por la mañana y confirmará en el vecino pueblo de San Luis, y por la tarde en el de San Clemente.

El próximo jueves festividad de la Ascensión del Señor y el siguiente día viernes, 22 de los corrientes, administrará por la tarde el Sacramento de la Confirmación en la parroquial iglesia matriz de Santa María de esta ciudad.

Cumpléndose el próximo jueves, día 21, el primer aniversario del fallecimiento de D. Espiridión Ládico y Olives, Tesorero de la Hacienda que fué de esta provincia, todas las Misas que se dirán el próximo miércoles día 20, vigilia de la

Ascensión, en el altar mayor de la parroquia del Cármen, desde las cinco hasta las 11 se aplicarán en sufragio del alma del finado. (R. I. P.)

Uno de estos días debe llegar á esta ciudad el inspector de 1.ª enseñanza D. Andrés Morey.

Por fin ha llegado la deseada lluvia, la que ha sido general y abundante en toda la Isla, y aunque algo tarde, ha caído muy bien en nuestros campos y sembrados. Gracias sean dadas á Dios.

Según las disposiciones vigentes en Instrucción pública, el próximo miércoles, día 20 de Mayo, deben empezarse los exámenes de prueba de curso en los Establecimientos Oficiales.

Habiéndose concedido dos meses de licencia al Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal, ha quedado encargado de esta Alcaldía D. Juan Barceló, primer Teniente de Alcalde.

Hoy ha brillado el sol con todo su esplendor, presentando nuestros campos y sembrados risueño aspecto.

Se ha fijado ya de un modo definitivo la fecha para la solemne inauguración de la Adoración Nocturna en el pueblo de San Cristóbal, y que coincidirá en el presente año con la fiesta anual llamada de las Espigas.

Dios mediante tendrá lugar en la noche del 6 al 7 de Junio próximo.

En uno de los próximos números insertaremos el programa de tan extraordinaria fiesta, que resultará grandiosa pues asistirán las Secciones de Mahón, Ferrerías, Villa-Cárlos y San Cristóbal, y será realizada por la presencia de nuestro amantísimo Prelado.

El lunes próximo zarpará para el Ferrol el crucero guarda-costas «Vitoria», actualmente fondeado en nuestras aguas.

El ministro de la Gobernación D. Antonio Maura ha dejado sin efecto, mediante R. O. de 14 de este mes, la cesantía de Director de Sanidad Marítima de este puerto que hace unos meses se decretó contra D. Ramón Menéndez, quien desde la expresada fecha está en posesión del cargo.

Con el título de «Homenaje á Cervantes» se publicará muy en breve una obra lujosamente editada, para la cual han facilitado ya trabajos originales muchos de los que descuellan hoy en España, tanto en la política como en las ciencias y en las artes.

El producto líquido de la misma será entregado al Comité formado en París, para erigir una estatua al sublime autor de «Don Quijote».

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viage de recreo gratis para los accionistas, á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del miércoles 20 del actual, pudiendo regresar en la misma línea el 22, ó en la indirecta del 27 del mismo mes.

Los señores accionistas que hagan uso del referido viage deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de D. Francisco Novelle, Paseo Isabel II, 6, para que se les señale número de camarate.

Mahón 16 Mayo 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

CIUDADELA

El jueves, á las 10 y media, se celebró en la iglesia de Religiosas Clarisas, solemne funeral por el eterno descanso del alma de D. Pedro Escanelas, resobrinno del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Fué oficiante el M. I. Lic. Sr. Arcediano, D. Sebastián Vives, Secretario de S. E. Ilma. Asistieron á las honras fúnebres los Sres. familiares de Palacio, varios militares y otras distinguidas personas de esta localidad. (R. I. P. A. E. A.)

Desde hace unas dos semanas han bajado en esta ciudad los precios de la carne, habiéndose llegado á vender la de carnero, á cuarenta céntimos de peseta la tercia.

Parece que dicha rebaja obedece á la mucha existencia de ganado y al haber bajado el precio del mismo.

¿Cuándo podremos decir otro tanto en Mahón?

Han surgido algunas desavenencias entre patronos y varios operarios de un taller de zapatería de esta ciudad.

¿También en Ciudadela...?



Parroquia de Santa María

Domingo tercero de Mayo y quinto después de Pascua.—Las misas rezadas se celebrarán á las cuatro y media, seis, siete, ocho y la última después de la Mayor. Esta se canta á las diez, y en su ofertorio se explicará el Sto. Evangelio del día. A las dos y media. Catequística para niños, niñas y mujeres con una parte de Rosario, plática doctrinal y cánticos. A las tres y media Visperas y Completas por la Rda. Comunidad y seguidamente los Cultos del Mes de María.

Jueves.—1.ª Ascensión de Ntro. Señor.—Las Misas rezadas á las horas de los días festivos. La Mayor será solemne, en cuyo ofertorio predicará del propio Misterio el Rdo. Sr. Licenciado D. Gabriel Coll Pbro. Vicario de esta Parroquia. Seguidamente el Divino Oficio, manifestado S. D. M., se cantará Nona solemne. Por la tarde á las tres Visperas y Completas por la Rda. Comunidad; y á las cuatro el Excmo. Sr. Obispo conferirá el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas pertenecientes á las parroquias de esta ciudad. Su Exc. Ilma. confirmará en la misma, y á la misma hora de la tarde del viernes inmediato, á los niños y niñas que no hayan podido acudir el día anterior.

El día de la Ascensión, atendiendo á las funciones de la tarde, los Cultos del Mes de María se practicarán á las cinco de la mañana.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo tercero de Mayo.—Las Misas se dirán á las cinco, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Cura-Regente. A las dos y media enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo á las

tres y media, Visperas, Rosario y el ejercicio del Mes de María.

Jueves.—La Ascensión del Señor.—Las Misas se dirán como el domingo anterior. Después de la mayor, se expondrá S. D. M. é inmediatamente se cantará Nona. A las tres y media se cantarán Visperas solemnes, se rezará el Santo Rosario y terminará con la práctica del mes de María.

Viernes.—Al anochecer se dará principio á un solemne Novenario dedicado al Espíritu Santo en preparación á la fiesta de Pentecostés, exponiéndose S. D. M. Seguidamente se practicarán los cultos del mes de Mayo consagrado á la Virgen Santísima.

Sábado.—A las siete y media Misa, con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer continuará la novena del Espíritu Santo. Después de la Reserva se cantará una Salve á Nuestra Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de Mayo—Misa matinal solemne á las cuatro, en honor de San Pascual Bailón Patrono de las Obras Eucarísticas. A las cinco Misa rezada, durante la cual se practicará la devoción del Mes de María. A las siete rezo de la corona de las siete alegrías á la Santísima Virgen durante la Misa, que será con comunión general para los Hermanos Terciarios, y después Doctrina y cánticos. A las nueve y á las diez Misas rezadas. A las dos y media Catecismo. A las tres y media Asamblea de la Venerable orden Tercera y bendición y erección de las sagradas Estaciones del *Via Crucis* en la cripta.

Lunes 18.—La devoción del Mes de las flores seguirá practicándose todos los días durante la primera Misa. En este día y en los dos siguientes á las seis y media procesión y Misa de rogativas.

Martes 19.—Durante la Misa de las siete y media seguirá practicándose la devoción de los Trece martes. A las nueve otra Misa rezada en el altar de San Antonio de Padua.

Jueves 21, fiesta de la Ascensión del Señor.—Misas rezadas como en todos los días festivos. La de las siete será de Comunión general para los jóvenes adoradores del Turno de San Tarsicio, celebrándola el Excmo. é Ilmo. señor Obispo. A las diez Misa solemne, terminada la cual se expondrá el Santísimo sacramento y se cantará la hora de Nona. A las tres solemnes Visperas. A las cuatro imposición del distintivo nacional de la Adoración nocturna española á socias honorarias y jóvenes Tarsicianos; exposición de S. D. M. y vela hasta las cinco y media, con plática por el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Cura Económico de la Catedral y Vicesecretario de Cámara y Gobierno de este Obispado; bendición con el Santísimo y reserva.

Viernes 22.—A las cinco de la mañana se dará principio al Novenario de preparación á la Pascua de Pentecostés ó festividad del Espíritu Santo, rezándose las acostumbradas preces con exposición del Santísimo Sacramento y según las intenciones de Su Santidad León XIII, y practicándose todos los días, inmediatamente después de la reserva, el ejercicio del mes de María durante la primera Misa.



ADORACION NOCTURNA

Sección de Mahón

Sábado 16 Mayo.—Turno n.º 2, «Cor Jesu».

Vigilia general solemne de San Pascual Bailón, empezando á las diez.

Imposición del Distintivo nacional de la Adoración Nocturna á varios Sres. adoradores activos y honorarios que están en condiciones para recibirlo.

Exposición de S. D. M. Plática por el adorador activo Rdo. D. José Juaneda, Pbro.

Te-Deum solemne del compositor Sr. Tortell; Invitatorio cantado; Misa solemne á las cuatro.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores á primera hora, pero los que no pertenezcan al Turno de guardia pueden retirarse después de cantado el Invitatorio.

Jueves 21 Mayo—Fiesta de la Acensión del Señor.
Turno de San Tarsicio—Primer aniversario de su fundación.

Misa de Comunión á las siete en el altar mayor de San Francisco. La celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Juan Torres y Ribas, Obispo de Menorca.

Tarde: á las tres y media Junta de Turno, salida de la guardia, é imposición del Distintivo nacional de la Adoración Nocturna á algunos Tarsicianos, Adoradoras Honorarias y Tarsicianas que están en condiciones reglamentarias para recibirlo. A las cuatro y cuarto Exposición de Su Divina Magestad, Plática por el orador sagrado Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Económico de la Santa Iglesia Catedral y Vice-Secretario del Obispado de Menorca, y *Te-Deum* solemne.

A las cinco y cuarto solemne Trisagio, letrilla Corazón Santo, *Tantum ergo*, reserva, y retirada de la guardia.

Sección de Ferrerías

Sábado 16 Mayo.—Turno «San Bartolomé».

Vigilia general solemne de San Pascual Bailón, empezando á las diez.

Plática por el Rdo. Sr. Director espiritual D. Juan Mercadal Pbro.

Te-Deum é invitatorio solemnes. Misa, también solemne, á las cuatro y media.

Es obligatoria la asistencia de los adoradores honorarios á primera hora.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas.
Suma anterior.	11.917'48
D. Gabriel Tuduri	1'00
» A. R. C. (2.ª vez)	2'00
Una devota de la Inmaculada	1'00
D.ª Juana Martí, Vda. de Pons.	2'00
Son Ptas.	11.928'48

(Continuará).

Anuncios

CORTINAS DE VERANO

Propias para Establecimientos y puertas de jardín. Las tiene de muestra en variados colores y las cede á precios económicos D. Vicente Carerras y Seguí, Luna, 13—Mahón.



El próximo miércoles día 20, primer aniversario del fallecimiento de

D. ESPIRIDIÓN LÁDICO Y OLIVAR

JEFE DEL NEGOCIADO DE 3.ª CLASE

todaş laş Misas que se dirán en el altar mayor de la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen desde laş cinco de la mañana hasta laş once se aplicarán en şufragio de şu alma.

Se ruega á loş amigos y conoçidoş del finado la aşiştençia á algunoş de loş indicoşoş şufragioş.



Adorado sea el Santísimo Sacramento.

CONSEJO SUPERIOR DIOCESANO
DE LA

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA EN MENORCA.

Sección de Villa-Cárlos.

Programa de la solemne inauguración de la Sección de Villa-Cárlos, que se verificará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario en la noche del sábado 23 al domingo 24 de Mayo de 1903.

A la una y media de la tarde del sábado 23 de Mayo se reunirá la Sección de Ferrerías en la iglesia parroquial de San Bartolomé; se expondrá el Santísimo Sacramento, y dichas las preces para los viajes de fundación, ocuparán los adoradores ferrerenses, á las dos de la tarde, los carruajes que deben conducirles á Mahón.

A las cinco de la tarde del mismo día saldrá en carruaje una Comisión de la Sección de Mahón, para recibir en el límite del término municipal á sus hermanos de Ferrerías, regresando con ellos á Mahón y dirigiéndose á la iglesia de San Francisco. Rezarán en la capilla del Santísimo la Estación mayor, y la bandera de Ferrerías quedará depositada en la sala de guardia de la Sección mahonesa.

Pasarán luego los adoradores ferrerenses al respectivo alojamiento que de antemano les tendrá preparado el Consejo Diocesano, donde tomarán la refección vespertina.

A las siete y media de la tarde del mencionado día, se reunirán los adoradores mahoneses y los ferrerenses en la iglesia de San Francisco. Precedidos por las banderas de las dos Secciones se dirigirán á la capilla del Santísimo por el camino más largo cantando la primera estrofa del *Sacris Solemnis*. Se expondrá el Santísimo Sacramento con el canto del *Pange lingua*, se rezará la Estación Mayor, y cantadas las preces para los viajes de fundación y el *Tantum ergo*, se dará la bendición con el Santísimo. Después de reservado regresarán por el camino más corto á la sala de guardia.

Saldrán seguidamente cantando por el interior del templo el himno *Firme la voz*.

Se dirigirán á pié, en grupos y por el camino más corto al pueblo de Villa-Cárlos.

A las ocho de la noche se reunirá la Sección de Villa-Cárlos en la Casa Rectoral y se dirigirá á la entrada del pueblo para recibir á las Secciones de Mahón y de Ferrerías.

Reunidas las tres Secciones de Mahón, de Ferrerías y de Villa-Cárlos, se dirigirán á la iglesia parroquial, precedidas por las banderas de las tres Secciones. La de Villa-Cárlos irá plegada y á la cabeza.

Llegados á la plaza inmediata al templo se organizarán en corporación; y entrarán cantando el Himno de la Peregrinación Menorquina á Roma.

Visitarán el Santísimo, rezarán la Estación mayor y cantarán la letrilla *Corazón Santo* con dos estrofas.

Pasarán al altar mayor, y después de orar un breve rato en silencio se cantará el himno *Verbum supernum proliens* y seguida-

mente el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis bendecirá solemnemente la bandera de la nueva Sección de Villa-Cárlos, apadrinándola el Presidente del Consejo Diocesano y su Señora Esposa. Desfilarán los adoradores ante la nueva bandera, mientras la Sección de música cantará la hermosa *Salve Monserratina*. Terminado el acto quedarán las banderas de las tres Secciones colocadas en el presbiterio.

Los Consejos Directivos de las tres Secciones pasarán á besar el Pastoral Anillo al Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis.

A las nueve y media se celebrará la Junta de Turno en la Sala de Guardia y á las diez comenzará la solemne vigilia general que ha de practicarse en esta forma:

- 1.º Salida de la guardia con las tres banderas.
- 2.º Exposición de Su Divina Majestad con el canto del *Pange lingua*.
- 3.º Oraciones de la noche.
- 4.º Sermón por el Ilmo. y Rdm. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis.
- 5.º Canto solemne del Invitatorio.
- 6.º Los nocturnos semitonados á sus respectivas horas y el acto de Desagravios á la media hora de vela.
- 7.º Después del tercer nocturno se cantará solemnemente por las tres Secciones el *Te-Deum* del compositor mallorquín Reverendo Sr. D. Miguel Tortell, Pbro.
- 8.º A las doce y media, trisagio cantado.
- 9.º A la una de la madrugada *Laudes* con toda solemnidad.
10. A las dos Prima, Tercia y Sexta.
11. A las tres Nona, Vísperas y Completas.
12. A las cuatro menos cuarto Oraciones de la mañana.
13. A las cuatro Misa solemne cantada por los adoradores de la Sección de Villa-Cárlos, con Comunión general.
14. Después de la Misa, procesión con el Santísimo que recorrerá las siguientes calles del pueblo: Iglesia, Mayor, San José, Fuente, Miranda, San Pedro é Iglesia.
- 15.º Al retirarse la Procesión, *Te-Deum*, bendición con el Santísimo, reserva y retirada de la guardia.

Mahón 16 Abril de 1903.—P. A. del C. D. MATEO PUJOL, Secretario. a. n.—V. B. El Presidente JUAN F. TALTAVULL, a. n.—Enterado y conforme.—Villa-Cárlos 17 Abril de 1903.—El Económico y Director espiritual de la Sección de Villa-Cárlos, JAIME GARRIGA, Pbro., a. n.

DECRETO.—Vista la comunicación y el Programa que ha dirigido usted al Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, Su Sria. Ilustrísima ha tenido á bien dar el siguiente decreto: «Ciudadela 20 de Abril de 1903.—Visto el programa de la solemne inauguración de la Sección Adoradora Nocturna de Villa-Cárlos, aprobamos el referido programa en todas sus partes y concedemos además nuestra autorización para que permanezca abierta la iglesia de la susodicha Parroquia durante toda la noche en que se haya de celebrar la referida inauguración.—† EL OBISPO.—Rubricado.—Por mandado de Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor.—DR. GABRIEL VILA, Pbro. V. Srio.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Obispado de Menorca».—Lo que por disposición de Su Señoría Ilma. tengo el honor de participar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Ciudadela 20 de Abril de 1903.—DR. GABRIEL VILA, Pbro. V. Srio.—Rubricado.—Sr. Presidente del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española en Menorca.—Mahón.